

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Organismo de normalización
En caso de representar a una empresa, especifique el tipo de empresa	Grande
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	Asociación Española de Normalización, UNE
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Público
E-mail de contacto (se mantendrá confidencial)	[CONFIDENCIAL]
<p>1. En su opinión, ¿cuáles serán los principales factores que impulsarán el crecimiento del sector en los próximos años? (máximo 300 palabras).</p>	
<p>2. ¿Cómo clasificaría los distintos tipos de agentes/operadores que intervienen en la cadena de valor del mercado de cloud? (máximo 300 palabras).</p>	

<p>3. ¿Destacaría alguna característica diferencial del mercado de cloud en España frente al de otros países europeos? ¿Cómo valora la situación competitiva general del mercado de cloud en España? ¿Hay alguna tendencia especialmente destacable? (máximo 300 palabras).</p>	
<p>4. En su opinión, ¿cuáles son los principales elementos que determinan la dinámica competitiva entre los proveedores de servicios cloud? A su juicio, ¿qué otros mercados pueden incidir sobre la dinámica competitiva en la provisión de servicios cloud? (máximo 300 palabras).</p>	

<p>5. En su opinión, al contratar los servicios cloud de un operador, ¿en qué se diferencian las principales ofertas de los proveedores? (máximo 300 palabras).</p>	
<p>6. Al contratar los servicios cloud de un operador, describa por orden de importancia los que, a su juicio, son los factores determinantes en la decisión de contratación, como puedan ser, entre otros, el precio, la calidad técnica del servicio ofertado, la cartera de servicios del proveedor, la seguridad, la transparencia del contrato, la nacionalidad del proveedor, la relación previa con el mismo proveedor, los conocimientos previos del personal, etc. (máximo 300 palabras).</p>	
<p>7. Valore, al contratar los servicios cloud de un operador, en qué medida son negociables las condiciones de contratación (máximo 300 palabras).</p>	

<p>8. Indique qué dificultades se podrían encontrar, en el momento de contratación de los servicios cloud de un operador, para conocer el coste final de utilización del servicio contratado (máximo 300 palabras).</p>	
<p>9. Valore la transparencia de las condiciones de contratación e indique si son habituales los cambios en las condiciones contractuales (máximo 300 palabras).</p>	
<p>10. En la migración a la nube, explique el papel del integrador o intermediario, y su relevancia para la dinámica competitiva del mercado (máximo 300 palabras).</p>	

<p>11. A la hora de que las empresas de desarrollo de software puedan ofertar una solución de software independiente para el cloud, valore cuáles son los principales canales para llegar al cliente final y de qué factores depende la elección del o de los canales escogidos. A la hora de ofertar una solución de software independiente para el cloud, valore si es posible acudir a más de una plataforma de operadores verticalmente integrados (máximo 300 palabras).</p>	
<p>12. Valore las condiciones que se requieren a los intermediarios para poder comercializar los productos de uno o varios proveedores de servicios cloud, y si a su juicio afectan a la competitividad de la solución final ofrecida por el intermediario en relación con otros canales de venta (máximo 300 palabras).</p>	
<p>13. Valore si existen barreras significativas a la entrada en el mercado de servicios cloud o infraestructuras cloud. En su caso, indique y describa qué tipo de barreras (por ejemplo, regulatorias, cuantía de las inversiones, disponibilidad de personal cualificado, de otro tipo) e indique a qué servicios o capa de cloud (IaaS, PaaS, SaaS) afecta cada barrera (máximo 300 palabras).</p>	

<p>14. A su juicio, valore cuáles son las capas de cloud (IaaS, PaaS, SaaS) que presentan mayores retos de competencia y explique por qué (máximo 300 palabras).</p>	
<p>15. Para las empresas en funcionamiento, ¿cuáles son los principales obstáculos a su actividad y a la competencia en el sector? (máximo 300 palabras).</p>	
<p>16. Valore qué dificultades técnicas o económicas existen para la migración al cloud. Indique, a su juicio, qué soluciones se podrían adoptar para reducirlas (máximo 300 palabras).</p>	

<p>17. En su opinión, una vez contratados los servicios de un proveedor cloud, ¿qué factores técnicos, económicos o de otra índole existen que dificulten el cambio de proveedor? Indique, a su juicio, qué soluciones se podrían adoptar para reducir las dificultades (máximo 300 palabras).</p>	
<p>18. En su opinión, ¿qué dificultades existen para emplear más de un proveedor de nube? Valore en su respuesta los aspectos de interoperabilidad vertical (entre servicios situados en distintas capas de nube), interoperabilidad horizontal (entre servicios situados en la misma capa de nube) e interoperabilidad de los datos producidos al utilizar los distintos servicios de cloud. Indique, a su juicio, qué soluciones se podrían adoptar (máximo 300 palabras).</p>	
<p>19. Valore las ventajas e inconvenientes de la adopción de estándares o protocolos de interoperabilidad, incluyendo el impacto que tendrían sobre la competencia y/o la innovación (máximo 300 palabras).</p>	<p>El "REGLAMENTO (UE) 2023/2854 sobre normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización" establece en su Considerando 100 la secuencia para la definición de las especificaciones y normas técnicas en el ámbito de la interoperabilidad y la portabilidad que permitan un entorno en la nube multiproveedor. En primer lugar, se insta a los actores del mercado a desarrollar especificaciones técnicas conformes con el anexo II del Reglamento (UE) 1025/2012, pero ese mismo Considerando refleja una experiencia negativa en el pasado sobre la adopción voluntaria de especificaciones técnicas.</p> <p>Consideramos que se debe instar a la Comisión Europea a que acelere el proceso de definición de las especificaciones y normas técnicas indicado en dicho Considerando. En la primera parte del proceso, deben considerarse las normas del comité ISO/IEC JTC 1/SC 38 Cloud computing and distributed platforms, el comité responsable de la norma ISO/IEC 19941:2017 mencionada en el propio Reglamento (UE) 2023/2854, disponibles en ISO/IEC JTC 1/SC 38 - Cloud computing and distributed platforms. Estas normas, y otras de ciberseguridad, ya se usan en códigos voluntarios como SWIPO (Switching Cloud Providers and Porting Data) https://swipo.eu/ o CISPE (Cloud Infrastructure Services Providers in Europe) https://www.codeofconduct.cloud/.</p> <p>Una vez concluido el proceso anterior, si este no se completara satisfactoriamente se debe instar a la Comisión Europea a que solicite a los organismos europeos de normalización el desarrollo de los estándares necesarios, de conformidad con el Reglamento (UE) 1025/2012.</p> <p>El uso de normas técnicas para la definición de requisitos de seguridad o interoperabilidad no suponen ninguna barrera al mercado ni una restricción a la innovación, siempre que se desarrollen en las condiciones establecidas por la OMC o el Reglamento (UE) 1025/2012.</p>

20. A la hora de contratar los servicios de un mismo proveedor cloud, y desde el punto de vista de su oferta comercial, valore qué obstáculos existen para la contratación de cada servicio de forma separada (máximo 300 palabras).

21. A la hora de contratar servicios adicionales de un proveedor cloud, valore la relación de la contratación de estos servicios con los descuentos por uso a la contratación de servicios adicionales (máximo 300 palabras).

<p>22. Valore qué obstáculos existen a la competencia en la contratación pública de los servicios de cloud, e indique a su juicio qué soluciones se podrían adoptar (máximo 300 palabras).</p>	<p>La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece en su Artículo 126. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas, apartado 5, la prelación para la definición de las prescripciones técnicas de los contratos. El punto b) de dicho apartado establece la preferencia del uso de normas técnicas de distinta índole. Si se identifican obstáculos a la competencia derivados de requisitos técnicos, dichos obstáculos se pueden solventar haciendo uso de las normas cómo indica el Artículo 126 de la Ley de contratos del sector público.</p> <p>El uso de normas para definir requisitos técnicos armonizados en el mercado interior europeo está establecido en la UE desde 2008 en virtud del Nuevo Marco Legislativo y dicho marco se ha extendido al sector TIC según la Nueva Estrategia Europea de Normalización.</p> <p>La Administración Pública podría fomentar la adopción de estándares de interoperabilidad en el mercado mediante su inclusión en los pliegos de prescripciones técnicas en contratación pública.</p>
<p>23. Aporte comentarios adicionales sobre otras barreras, factores distorsionantes o cuestiones que considere de relevancia para el funcionamiento de este sector (máximo 500 palabras).</p>	

<p>24. ¿Cómo valora la configuración actual de la regulación europea y nacional para promover un funcionamiento eficiente y competitivo del mercado de servicios de cloud? En su caso, ¿cómo podría mejorarse? (máximo 500 palabras).</p>	
<p>25. En su opinión, ¿qué otra normativa puede afectar a la dinámica competitiva del sector cloud? En su caso, ¿cómo podría mejorarse? (máximo 500 palabras).</p>	

26. Aporte comentarios adicionales sobre otras soluciones o recomendaciones (no necesariamente regulatorias) para mejorar la dinámica competitiva en el sector cloud (máximo 500 palabras).